

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE JESÚSMARÍA

PERIODO MUNICIPAL 2019-2022



**FORMATO 2: RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO**  
(Resolución N° 0084-2018-JNE)

1.- DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
	<b>OE 1: Fortalecer la Seguridad Ciudadana en el Distrito.</b>	
1. Incremento de la inseguridad ciudadana por efecto de la migración delincencial de otros distritos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del observatorio de la seguridad ciudadana y convivencia social en el Distrito de Jesús María. A efecto de tener monitoreada las 9 zonas del distrito y reducir la incidencia de robo, bajo la modalidad del raqueteo.</li> </ul>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar la cobertura de video vigilancia, incrementando la instalación de cámaras de video-vigilancia, en las principales avenidas y puntos estratégicos de mayor incidencia delincencial en nuestra jurisdicción, según mapa del delito. (VII Región Policial P.N.P).</li> </ul>	De 76 a 100 cámaras móviles De 30 a 40 cámaras fijas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo técnico a los edificios, condominios, quintas y casas, en la colocación de cámaras de vigilancia, a fin de constituir un factor disuasivo en el robo de domicilios</li> </ul>	Contratación de 03 técnicos
2. Incremento de la drogadicción juvenil, bulling escolar y violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación del número de efectivos de Serenazgo. A efecto de aumentar el trabajo preventivo y disminuir la tasa del delito en el distrito, y poder ubicarnos al termino de la gestión dentro de los siete distritos mas seguro de Lima Metropolitana.</li> </ul>	De 352 a 400 efectivos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el número de patrullaje integrado en el turno de madrugada de 23.00 a 07.00 horas. Para que los vecinos descanse con seguridad.</li> </ul>	De 04 a 06 patrullajes diarios
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar y suscribir convenio con las Municipalidades limítrofes con Jesus Maria</li> </ul>	01 Convenio suscrito por todas las Municipalidades limítrofes

	para un plan concertado de vigilancia y prevención ante la creciente ola delincencial.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas de prevención ante la creciente ola de robos a transeúntes, en colegios privados y públicos de nivel primario y secundario e instituciones de educación superior.</li> </ul>	01 charla mensual en cada institución educativa
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Charlas de prevención del consumo de drogas en coordinación con DEVIDA, impartidas en los colegios públicos y privados de nivel primario y secundario.</li> </ul>	01 convenio, y 01 charla anual en cada colegio.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con la PNP y especialistas psicólogos, a efectos de establecer ciclos de charlas contra el bulling escolar, en las instituciones educativas públicas y privadas de nivel primario y secundario. Con el fin de prevenir, este tipo de situaciones, que origina una baja autoestima en la niñez y la juventud.</li> </ul>	01 charla anual en cada colegio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención inmediata y gratuita en el Policlínico <b>Municipal</b> a las víctimas de violencia familiar y robos. Para garantizar una atención oportuna y efectiva.</li> </ul>	N/P
	<b>OE 2: Fortalecer la Gestión Institucional al servicio del vecino</b>	
1. Exclusión de los vecinos en las decisiones que adopta el Consejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trasmisión en vivo de las Audiencias y Sesiones de Consejo, vía Streaming en Facebook, You tube u otra plataforma virtual incorporada en el portal institucional; haciendo de Jesús María un DISTRITO INCLUSIVO, PARTICIPATIVO Y MODERNO.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se fomentará la participación de las OSB y demás actores sociales, en las decisiones más importantes de la gestión.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Programa “LAS HORAS DEL VECINO”, de 8.00 a.m. a 10.00 a.m., en el cual el Alcalde atenderá personalmente a los residentes e inversionistas del distrito, (Martes). A fin de dar atención inmediata a sus</li> </ul>	100 %

	consultas y tramites de acuerdo a los plazos establecido en el TUPA.	
2. Falta de reconocimiento a los buenos vecinos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconocimiento público al buen vecino y/o empresas públicas y privadas que promuevan buenas prácticas en el distrito a través del programa “PREMIO A LA EXCELENCIA JESUSMARIANA”.</li> </ul>	01 vez al año
3. Deficiente prestación de servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Programa “FELIZ CUMPLEAÑOS YAYITO”, agasajo mensual al adulto mayor que cumpla más años en el distrito, difundiendo sus vivencias, como referente de principios y valores para nuestros jóvenes.</li> </ul>	01 vez al mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de enseñanza dirigidos a las personas con capacidades diferentes (Registrados en OMAPED) a fin de que puedan desarrollar sus habilidades e insertarlos en el mercado laboral.</li> </ul>	02 talleres al año
4. Deficiente conexión a internet en espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repotenciar logísticamente el “Policlínico Municipal”, a fin de optimizar los servicios de salud a favor de nuestros vecinos, que no cuente con acceso al seguro social o programa SIS.</li> </ul>	N/P
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y/o mejorar el servicio de internet inalámbrico o WI FI en los espacios públicos de la jurisdicción.</li> </ul>	100%
<b>OE 3: Fortalecer el desarrollo humano integral y sostenible de la población</b>		
1. Insuficiente apoyo al fomento del deporte y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la academia deportiva municipal de natación, futbol, voleibol y mini gimnasios, con un costo social especial para los jesusmarianos. Para brindar el apoyo y seguimiento correspondiente para su posible profesionalización.</li> </ul>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Repotenciar las ligas distritales de voleibol, futbol y natacion. Al contar con espacios adecuados para su desarrollo y como factor de prevención para evitar que la juventud</li> </ul>	100 %

	incursione en el consumo de sustancias toxicas.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar Maratones categoría libre, a fin de promover la participación de toda la familia.</li> </ul>	02 al año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramamiento de la Casa del Adulto Mayor. Para crear espacio de inserción de la población de tercera edad.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el equipamiento de la Biblioteca Móvil “Mundo Bus”, que recorrerá las diferentes zonas del Distrito. Para incetivar el habito a la lectura.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del aplicativo móvil en donde el vecino podrá informarse de los horarios y lugares en los que se imparte los talleres, práctica deportiva, así como el enlace directo para el pago correspondiente.</li> </ul>	01 aplicativo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la DEMUNA en nuestro Distrito, por el apoyo que brinda a los niños, adolescentes y mujer, que se encuentre en estado de riesgo.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar alternativamente, en los parques principales “las retretas tradicionales”. Como medio de que los vecinos interactúen en espacios de sano esparcimiento</li> </ul>	01 al mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la presentación de conciertos de grupos musicales formados por jóvenes residentes del Distrito.</li> </ul>	N/P
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizaremos talleres sobre educación sexual y planificación familiar, a fin de prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y posibles abortos futuros.</li> </ul>	2 talleres al año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres interactivos impartidos por médicos veterinarios en los colegios públicos y privados de nivel inicial, a fin de educar a los niños en el cuidado responsable de sus mascotas, recojo de excretas y fomentar la adopción de mascotas.</li> </ul>	1 taller al año

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de vacunación y esterilización de mascotas.</li> </ul>	01 al año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la implementación del Consultorio Veterinario Municipal</li> </ul>	N/P
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de tachos especiales para el depósito de excretas en las plazas, alamedas y parques del distrito.</li> </ul>	50 tachos
	<b>OE 4: Mejorar las Condiciones de hábitat urbano en el distrito</b>	
1. Mejoramiento del Plan de Desarrollo Urbano Distrital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de veredas, rampas, sardineles que se encuentran en mal estado, dado que impiden o dificultan su adecuado funcionamiento.</li> </ul>	01 Proyecto
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de los Martillos de las Veredas para el libre acceso a las personas con discapacidad.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la implementación de semáforos inteligentes en las vías con mayor congestión en coordinación con la MML.</li> </ul>	01 convenio
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante la empresa de alumbrado eléctrico el mejoramiento y el mantenimiento permanente del alumbrado público en los parques, principales avenidas y sobre todo en las calles con poca iluminación. Garantizar una eficiente iluminación y seguridad.</li> </ul>	01 convenio
<b>2.- DIMENSIÓN ECONOMICA</b>		
	<b>OE 5: Promover el desarrollo económico del distrito</b>	
1. Insuficiente promoción de actividades comerciales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensificar la promoción de ferias: agropecuarias, artesanales, textiles, gastronómicas, entre otras, en los parques del distrito, a fin de que los vecinos y MYPES jesumarianos expongan sus productos y artículos, fomentando el desarrollo económico de la jurisdicción.</li> </ul>	02 ferias al año

2. Escasa oferta de empleo a los residentes del distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de carreras técnicas a corto plazo (seis meses) con valor oficial, en: gasfitería, carpintería, muebles en melamine, mecánica automotriz, gastronomía, secretariado, panadería, etc, a fin de integrar estos servicios en la bolsa de trabajo distrital.</li> </ul>	02 cursos al año
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un plan de fiscalización a las actividades comerciales a fin mantener el orden y el cumplimiento de las normas municipales.</li> </ul>	01 plan
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar el mapa comercial, en donde se identificaría todos los negocios y/o actividades comerciales del distrito.</li> </ul>	N/P
3. Insuficiente apoyo al turismo interno y externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento del ordenamiento del comercio ambulatorio.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización y embellecimiento de nuestro “Damero Comercial” de Punta Pacocha, convirtiéndolo en un atractivo comercial a residentes y foráneos.</li> </ul>	100 %
4. Déficit en la recaudación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso para obtener la marca “Jesús María”.</li> </ul>	Obtención de la marca Jesús María
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convertir a Jesús María como uno de los ejes de destino en el circuito Cultural de Lima Metropolitana a través de Convenio con PROMPERU, considerando como lugares de turismo interno: Patronato de Cultura, Centro Cultural Peruano Japonés, Iglesia San José, Galeria Sérvulo Gutierrez, Museo de Historia Natural, Goethe Institut Lima, Jardín Botánico.</li> </ul>	01 convenio
<b>3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
	<b>OE 6: Asegurar la calidad ambiental y la calidad de vida de los vecinos</b>	

<p>1. Incremento de la Contaminación Ambiental y Auditiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intensificar las campañas “Techo y frontis limpio”, de forma alternada en cada zona del Distrito, a fin de invitar a los vecinos a que retiren sus materiales en desuso con el propósito de prevenir accidentes como incendios y la proliferación de insectos y roedores que atenten contra la salud pública.</li> </ul>	<p>02 campañas al año</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Vivero Municipal a fin de contar con almácigos de flores y otras especies, que contribuyan con la reforestación del Distrito, lo cual traerá como consecuencia el embellecimiento del paisaje urbano, mejora en la calidad del aire, sombra, aumento de la biodiversidad, incremento del valor inmobiliario, entre otros beneficios.</li> </ul>	<p>N/P</p>
<p>2. Falta de Prevención del riesgo en caso de desastres sísmicos e incendios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar una Cultura de Educación Ambiental, a través de charlas educativas en los colegios públicos y privados de nivel inicial y primario, teniendo como objetivo promover la educación y conciencia ambiental desde la infancia, generando una cultura verde para el desarrollo sostenible.</li> </ul>	<p>01 charla al año</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Sistema de “Riego Tecnificado” optimizando el uso del agua de acequia, y áreas verdes públicas de nuestra jurisdicción.</li> </ul>	<p>01 proyecto</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el uso de sonómetros en los puntos críticos de saturación vehicular del distrito, como son: Campo de Marte, Av. Salaverry, Canterac y Nazca, entre otros, para la medición del nivel de ruido, estableciendo las sanciones correspondientes cuando se transgredan los niveles permitidos en horario diurno y nocturno, a fin de promover una mejor calidad de vida a los vecinos evitando la contaminación sonora.</li> </ul>	<p>03 sonómetros</p>
	<p><b>OE 7: Fortalecer la cultura de Prevención y la gestión de riesgo de desastres.</b></p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover en coordinación con la compañía de Bomberos, INDECI y CENEPRED, capacitaciones a los vecinos e implementar un Plan Distrital de prevención del riesgo en caso de desastres sísmicos e incendios, que comprendan diagnósticos, información, señalización de las zonas seguras, evacuación y simulacros, a fin de evitar posibles catástrofes ya que el distrito cuenta con solares (edificaciones antiguas) en</li> </ul>	<p>1 capacitación por zona</p>



	condiciones vulnerables, a fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de la prevención y gestión prospectiva para reducir los riesgos ante desastres.	
<b>4.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b>		
	<b>OE 2: Fortalecer la Gestión Institucional al servicio del vecino</b>	
1. Intensificación del Proceso de modernización Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir cursos gratuitos de Informática básica y OFIMÁTICA para adultos, con certificación, dotando a nuestros vecinos de una herramienta importante para establecer una comunicación virtual con su Municipalidad, de esta manera la tecnología se incorpora para mejorar el proceso de servicio al ciudadano.</li> </ul>	2 veces al año
2. Existencia de procedimientos engorrosos y de poca accesibilidad a los vecinos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de una "Plataforma virtual" de atención a las solicitudes, propuestas y/o reclamos de nuestros vecinos, a fin de disminuir considerablemente los trámites presenciales, sirviendo como una herramienta que permita estar más cerca de los vecinos a fin de atender sus solicitudes al alcance de un click.</li> </ul>	01 Plataforma
3. Insuficiente intensificación de la Transparencia en la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conversatorios mensuales del Alcalde y su equipo de técnicos "Dialogo abierto", que conlleve a la solución eficiente de problemas vecinales, promoviendo la participación ciudadana con las puertas abiertas del municipio, buscando la cercanía y mediación con la población, escuchando sus consultas, propuestas y quejas a fin de lograr una mayor participación de la ciudadanía y la mejora del Distrito.</li> </ul>	01 conversatorio al mes
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se fortalecerá la transparencia municipal a través de la actualización constante y oportuna del portal institucional, a fin de mejorar la atención y mantener informado al vecino sobre las actividades del Municipio. Asimismo, se innovará el sistema de atención al vecino a través de las redes sociales a fin de tener una atención oportuna y efectiva.</li> </ul>	100 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de la norma ISO 9001, en la Municipalidad, a fin de obtener la certificación en los procedimientos administrativos, elevando la calidad del servicio y de esta manera alcanzar la excelencia de nuestros servicios.</li> </ul>	N/P